

## **La Educación para el consumo responsable en el currículo de la Educación Básica Ecuatoriana**

The Education for responsible consumption in the Ecuadorian Basic  
Education curriculum

Educação para o consumo responsável no currículo da Educação  
Básica Equatoriana

**Marcelo René Mina Ortega** <sup>(1)</sup>  
mrmina@utn.edu.ec

**Ítala María Paredes Chacín** <sup>(2)</sup>  
imparedes@utn.edu.ec

**José Alí Moncada Rangel** <sup>(2)</sup>  
jmoncada@utn.edu.ec

<sup>(1)</sup> Universidad Técnica del Norte – FECYT, Ecuador

<sup>(2)</sup> Universidad Técnica del Norte - Instituto de Postgrado, Ecuador

Artículo recibido en julio 2018 y publicado en mayo 2019

### **RESUMEN**

*Explora el abordaje de la educación para el consumo responsable, como temática de pertinencia contemporánea en el currículo de Educación General Básica ecuatoriana. Se realizó un análisis de contenido a diversos documentos que definen los lineamientos curriculares en este nivel educativo. Los hallazgos indican ausencia de educación para el consumo en el nivel macrocurricular. Sin embargo, algunos elementos del perfil de egreso (mesocurrículo) declaran la formación ambiental. En el microcurrículo, las áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales definen bloques de contenidos conceptuales relacionados con el tema en los tres niveles analizados: Elemental, Media y Superior. La incoherencia entre el nivel macro y los niveles meso y micro evidencian necesidad de considerar la inclusión de un eje transversal en educación para el desarrollo sostenible. Asimismo, se devela la necesidad de desarrollar Proyectos de Aula que sean modelos de la capacidad integradora de esta temática en la escuela ecuatoriana.*

**Palabras clave:** Currículo; educación para el consumo; desarrollo sostenible

## **ABSTRACT**

*The work explores the approach to education for responsible consumption, as a subject of contemporary relevance, in the curriculum of the Ecuadorian Basic General Education. An analysis of content was made to various documents that define the curricular guidelines in this educational level. The findings indicate that education for consumption is absent at the macrocurricular level. However, some elements of the discharge profile (mesocurriculum) declare environmental training. In the microcurriculum, the areas of Natural Sciences and Social Sciences define blocks of conceptual contents related to the theme in the three levels analyzed: Elementary, Middle and Upper. The incoherence between the macro level and the meso and micro levels evidences the need to consider the inclusion of a transverse axis around education for sustainable development at that level. Also, it is revealed the need to develop Classroom Projects that are models of the integrating capacity of this subject in the Ecuadorian School.*

**Key words:** Curriculum; education for consumption; sustainable development

## **RESUMO**

*O trabalho explora a abordagem à educação para o consumo responsável, como tema de relevância contemporânea, no currículo do Ensino Geral Básico Equatoriano. Uma análise de conteúdo foi feita para vários documentos que definem as diretrizes curriculares nesse nível educacional. Os resultados indicam que a educação para o consumo está ausente no nível macrocurricular. No entanto, alguns elementos do perfil de descarga (mesocurriculum) declaram treinamento ambiental. No microcircuito, as áreas de Ciências Naturais e Ciências Sociais definem blocos de conteúdos conceituais relacionados ao tema nos três níveis analisados: Fundamental, Médio e Superior. A incoerência entre o nível macro e os níveis meso e micro evidencia a necessidade de considerar a inclusão de um eixo transversal em torno da educação para o desenvolvimento sustentável nesse nível. Da mesma forma, revela-se a necessidade de desenvolver Projetos de Sala de Aula que sejam modelos da capacidade integradora deste tema na escola equatoriana.*

**Palavras chave:** Currículo; educação para o consumo; desenvolvimento sustentável

## **INTRODUCCIÓN**

Dentro de los retos que afronta la humanidad en los albores del siglo XXI, la construcción de sociedades sustentables se presenta como el de mayor relevancia. Una evidencia de esto es la promulgación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2015-2030 por parte de las Naciones Unidas (2015), como su principal agenda de trabajo para los próximos años.

En este contexto, diversos autores han destacado la importancia de la educación como acción prioritaria en la ardua labor de transformar las actuales generaciones en sociedades con mayor responsabilidad ecológica y social. Uno de los cambios más relevantes es el de propiciar dejar de ser miembros anónimos de sociedades de consumo (Bauman, 2007) y transitar hacia una sociedad de consumidores responsables y consientes de los impactos que esta actividad cotidiana genera en los sistemas humanos y naturales (Goleman, 2009; Leonard, 2011).

Es así como desde finales del siglo XX, y a la par del desarrollo de los diversos movimientos ambientalistas y eventos internacionales centrados en lo ambiental ocurridos en el mundo entero, la educación para el desarrollo sostenible consideró la educación para el consumo responsable (Colom Cañellas, 1998; Novo, 2006; Pujol, 1996, 2006) como un campo dirigido a generar conciencia en los consumidores sobre su rol y poder de cambio de los cuestionados modelos de producción y consumo, centrados exclusivamente en el desarrollo económico.

En el contexto ecuatoriano, la educación para el consumo se justifica desde su carta magna (Constitución de la República de Ecuador, 2008), que en su artículo 14 reconoce, dentro de los principios del buen vivir, el derecho de la población a coexistir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, mediante la construcción de la sostenibilidad. Desde esta perspectiva, la formación de consumidores responsables es requisito para edificar una nación enmarcada en una relación armónica entre la sociedad y los sistemas naturales.

De manera más específica, el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], 2017) de Ecuador propone que para garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones -objetivo 3 del referido documento – es necesario el establecimiento de prácticas responsables con el ambiente y con la población. Una de estas prácticas consiste en realizar un consumo responsable. Igualmente, este objetivo plantea en su política 3.7, incentivar la producción y el consumo ambientalmente responsable, lo cual sólo se puede lograr mediante la formación ciudadana.

De lo anterior se infiere que el abordaje de la educación para el consumo en el contexto ecuatoriano resulta relevante, por lo que cabe preguntarse, ¿está contemplada la educación para el consumo responsable en el currículo de la

educación básica ecuatoriana? Para dar respuesta a esta interrogante, la presente investigación se planteó como objetivo develar la presencia de la educación para el consumo en los diferentes niveles de la estructura curricular de la Educación Básica ecuatoriana.

Hablar de la estructura curricular conlleva a considerar los niveles macro, meso y micro del currículo (Casanova Romero, 2018), donde la educación para el consumo responsable ha de estar presente como elemento articulador, con el objeto de desarrollar competencias que permitan una nueva perspectiva del consumo. Así la incorporación de la educación para el consumo responsable en el nivel macrocurricular permitirá dar respuesta a esta necesidad de formación, transformando ésta en una prescripción educativa y delineando una concepción educativa que abra caminos hacia la formación de consumidores responsables en las instituciones de formación.

Asimismo, alcanzar este fin de la educación amerita la inclusión de forma explícita de la educación para el consumo responsable en el nivel mesocurricular. Este nivel implica un conjunto de acciones enmarcadas en la configuración y ejecución del perfil de egreso, haciendo eficiente el proceso de formación de seres humanos en perfecta armonía con la sociedad y el ambiente.

El nivel micro curricular corresponde al plano de las asignaturas donde el ideal apunta al abordaje transversal de la educación para el consumo responsable desde cada una de las áreas que integran el currículo. No obstante, para ello es necesario declarar desde el nivel macrocurricular el eje transversal, el cual ha de constituirse como un organizador lógico del conocimiento.

El análisis de los elementos del microcurrículo como insumo para hacer más pertinente y particularizar diseños instruccionales de temas en educación para el desarrollo sostenible y temas ambientales en la Educación Básica ha sido ampliamente utilizado. En Venezuela, Cánchica y Moncada (2013) develaron la presencia del tema humedales en el currículo de Educación Básica, encontrando variedad de contenidos que puedan vincularse para abordar esta temática integradora. Asimismo, Riera, Sansevero y Lúquez (2010) encontraron en un estudio sobre las concepciones y prácticas de la educación ambiental en docentes en servicio, que eran las asignaturas de ciencias naturales y estudios sociales las que suelen vincular los docentes para desarrollar proyectos integradores relacionados con lo ambiental.

En referencia al tema consumo, Gómez (2014) analizó los diversos programas de educación secundaria, encontrando que las asignaturas de Geografía, Castellano y Literatura, Formación Familiar y Ciudadana y Estudios de la Naturaleza pueden integrarse de manera interdisciplinario para el abordaje del tema, permitiendo articular diversas perspectivas y enfoques en la educación para el consumo responsable.

En el contexto ecuatoriano, Cazares, Aranguren y Moncada (2017) analizaron los programas de la Educación Básica en búsqueda de contenidos vinculados al desarrollo sustentable, encontrando que este tema, al igual que el de turismo, son poco considerados en los contenidos declarados en las unidades curriculares del nivel de Educación General Básica de segundo a séptimo grado. Sin embargo, no se ha realizado el análisis con respecto al tema consumo responsable o formación de consumidores.

Los resultados presentados forman parte del proyecto “Contribuciones educativas para promover una cultura de consumo responsable a través de la educación formal ecuatoriana”, financiado en la convocatoria Investiga 2016 por la Universidad Técnica del Norte.

## **MÉTODO**

El trabajo se considera una investigación documental con alcance descriptivo (Hernández, Fernández-Collado y Baptista, 2006). La técnica utilizada fue el análisis de contenido, lo que implica un conjunto de procedimientos hermenéuticos realizados a un producto cultural, en este caso, aplicado al currículo de Educación Básica, con el objeto de procesar datos significativos del mismo con relación a la temática objeto de estudio (Piñuel Raigada, 2002).

El análisis se realizó mediante la contrastación y consenso de ideas de tres investigadores, quienes registraron la información en matrices de contenido elaboradas para cada aspecto de la estructura curricular abordada en la investigación. Los elementos indagados en cada nivel se presentan en el siguiente cuadro.

**Cuadro 1.** Aspectos analizados en la estructura curricular.

<b>Niveles de la estructura curricular</b>	<b>Indicadores</b>
Macrocurrículo	Presencia del tema consumo en: <ul style="list-style-type: none"><li>• Concepción educativa.</li><li>• Fundamentos axiológicos.</li><li>• Fundamentos epistemológicos.</li></ul>
Mesocurrículo	Presencia del tema consumo en: <ul style="list-style-type: none"><li>• Perfil del egresado.</li><li>• Objetivos integradores de cada subnivel.</li></ul>
Microcurrículo	Fundamentos pedagógicos Presencia del tema consumo en contenidos y resultados de aprendizaje de las diferentes asignaturas.

Para el análisis microcurricular se revisó la totalidad de los programas de las asignaturas de segundo a décimo año, del Currículo de Educación General Básica vigente (Ministerio de Educación, 2017a, 2017b, 2017c).

## RESULTADOS

### La educación para el consumo en el macrocurrículo

El análisis realizado a este nivel evidenció la ausencia de elementos que aseguren la interconexión de la estructura curricular, a través de ejes transversales que permitan la formación ambiental y la promoción de la sustentabilidad como estilo de vida (cuadro 2). En efecto, la concepción educativa no declara de forma explícita la presencia de la educación para la sustentabilidad como elemento estructurante del currículo, lo cual se considera piedra angular de la formación ambiental (Reta Carrillo, 2015).

**Cuadro 2.** Presencia de la educación para el consumo en los elementos del macrocurrículum de la Escuela Básica ecuatoriana

<b>Aspecto a observar</b>	<b>Presente</b>	<b>Ausente</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Unidad de análisis</b>
Concepción educativa		x	Se declara como un proyecto social, político, cultural y educativo "crear las bases para favorecer la convivencia y la construcción de una sociedad dinámica, innovadora, emprendedora y articulada con sólidos vínculos sociales"	CGBE (p. 22) – Origen y sentido de una reflexión sobre el volumen y amplitud de los aprendizajes escolares
Fundamentos axiológicos		x	Se declaran los valores de unidad, diversidad, equidad y excelencia	CGBE (p. 22) – Origen y sentido de una reflexión sobre el volumen y amplitud de los aprendizajes escolares
Fundamentos epistemológicos		x	El currículo organiza el conocimiento en las siguientes áreas: lenguaje y literatura, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, lengua extranjera, educación física, educación cultural y artística	CGBE (p. 9) – De la organización por áreas del conocimiento
			Asume una visión interdisciplinar y multidisciplinar	CGBE (p. 13) – De los principios del desarrollo curricular
			Asume el enfoque por competencias y una evaluación en el marco de los criterios de desempeño	
			Concibe el desarrollo de los saberes en un continuo, alejándose de la visión disciplinar de las asignaturas	

Al analizar los fundamentos epistemológicos, sólo fue posible evidenciar la presencia de las áreas ciencias naturales y ciencias sociales como parte de la estructura epistémica.

Con relación a los fundamentos axiológicos, la propuesta curricular no declara valores que pudieran vincularse directamente con la educación ambiental para la sustentabilidad, tales como la visión crítica de la realidad, la responsabilidad individual y colectiva, la solidaridad sincrónica y diacrónica y la promoción de una ética basada en una visión biocéntrica o ecocéntrica del mundo (Riera, Sansevero y Lúquez, 2010; Lécaros, 2013). En opinión de Sauvé y Villemagne (2015), estos son valores instrumentales aplicados a elementos ambientales, portadores de valores considerados como intrínsecos.

La ausencia de elementos vinculados con la sustentabilidad, y por supuesto, de la educación para el consumo, van en detrimento de la coherencia interna del currículo y su intención formativa en relación con las temáticas que son objeto de estudio. Lo expresado en líneas anteriores se hace notorio cuando en la concepción educativa del currículo no es considerado la educación para el desarrollo sostenible como elemento orientador para la conformación del tipo de ser humano y sociedad que requiere la humanidad en la profunda crisis ecológica contemporánea.

### **La educación para el consumo en el mesocurrículo**

Al revisar el perfil de egreso del estudiante de Educación Básica, se encontró que de doce resultados de aprendizaje que integran el perfil de egreso, sólo uno declara de forma explícita el respeto y responsabilidad con la naturaleza (Ministerio de Educación, 2017b, p. 35): “Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos”. Esta situación trae como consecuencia la debilidad manifiesta del documento curricular en cuanto a la estructuración de los procesos formativos que contemplen la sustentabilidad.

Sin embargo, se identificaron ocho objetivos integradores que se vinculan con la temática objeto de investigación, lo cual abre el camino hacia una configuración microcurricular que implique el desarrollo de competencias que incluyan la sustentabilidad y, consecuentemente, la educación para el consumo en la práctica pedagógica docente. Si bien es cierto, aun cuando los objetivos integradores no abordan explícitamente temas relacionados con el desarrollo sostenible, avisan una

serie de consideraciones relacionadas con esta temática, tal como se observa en el cuadro 3.

**Cuadro 3.** Objetivos integradores vinculados con la educación para el consumo presentes en el currículum de Educación General Básica

<b>SubNivel</b>	<b>Objetivos integradores</b>
<b>Elemental</b>	<p>OI.2.1. Reconocerse como parte de su entorno natural y social, conociendo sus deberes y derechos y valorando su cultura. (Implícito en el objetivo)</p> <p>OI.2.3. Participar en actividades cotidianas, reflexionando sobre los deberes y derechos de una vida saludable en la relación con los otros, el entorno natural, cultural y virtual. (Explícito)</p> <p>OI.2.5. Demostrar imaginación, curiosidad y creatividad ante distintas manifestaciones tecnológicas, culturales y de la naturaleza, desarrollando responsabilidad y autonomía en su forma de actuar. (Explícito)</p> <p>OI.2.8. Construir hábitos de organización en sus tareas y actividades cotidianas, proponiendo razonamientos lógicos y críticos.</p>
<b>Media</b>	<p>OI.3.3. <i>Reproducir buenas prácticas medioambientales y sociales, en el contexto de la era digital, a través de actividades concretas, que partan del análisis de las necesidades del entorno, para construir una sociedad justa y equitativa basada en una cultura de respeto y responsabilidad.</i></p> <p>OI.3.5. Desarrollar estrategias para la <i>resolución de situaciones problemáticas cotidianas, que tomen en consideración el impacto sobre el entorno social y natural.</i></p> <p>OI.3.9. Proceder con <i>respeto a la diversidad del patrimonio natural y social</i>, interactuando en procesos de creación colectiva que fortalezcan la <i>cultura de solidaridad.</i></p>
<b>Superior</b>	<p>OI.4.3. Analizar, comprender y valorar el origen, estructura y funcionamiento de los procesos sociales y del medio natural, en el contexto de la era digital, subrayando los derechos y deberes de las personas frente a la transformación social y la sostenibilidad del patrimonio natural y cultural.</p>

### **La educación para el consumo en el microcurrículo**

En cuanto a los fundamentos pedagógicos, se asume una didáctica centrada en procesos, donde se privilegia el desarrollo de competencias en los estudiantes a través de un proceso consustanciado y articulado con la realidad, donde las experiencias prácticas cobran sentido con la aplicación de los contenidos

construidos en las aulas de clase. Este es un escenario favorable para la inclusión y el abordaje de la sustentabilidad y la educación para el consumo (ver cuadro 4).

**Cuadro 4.** Fundamentos pedagógicos que sustentan el microcurrículo

Aspecto a observar	Presente	Ausente	Observaciones	Unidad de análisis
Fundamentos pedagógicos		x	<p>Considera los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje</p> <p>Articulación de los conocimientos con la realidad contextual sobre la base de la investigación y el trabajo cooperativo</p> <p>Asume como principal protagonista al estudiante y resalta la importancia de los procesos cognitivos del pensamiento</p> <p>Especial énfasis al logro de la competencia lectora</p> <p>Promueve el aprendizaje autónomo</p> <p>Considera los refuerzos académicos y las acciones tutoriales para la nivelación de los estudiantes</p>	<p>CBGE (p. 14) – De las orientaciones metodológicas</p> <p>CGBE (p. 13) – De los principios del desarrollo curricular</p> <p>CGBE (p. 16) – Refuerzos académicos y acciones tutoriales</p>

A partir de la revisión de los contenidos prescritos para cada asignatura, se encontró que en las áreas de ciencias naturales y ciencias sociales existen contenidos que tienen una vinculación directa con la educación para el consumo, tal como se evidencia en los cuadros 5 y 6. Es importante resaltar la coincidencia de estos resultados con otros análisis realizados para identificar contenidos educativos

ambientales en los currículos de Educación Básica en Venezuela (Riera, Sansevero y Lúquez, 2010) y Ecuador (Cazares, Aranguren y Moncada, 2017).

**Cuadro 5.** Contenidos conceptuales vinculados con la educación para el consumo presentes en el área de Ciencias Naturales del currículum de Educación General Básica

<b>Bloque</b>	<b>Subnivel</b>	<b>Contenidos conceptuales</b>
Seres vivos y su ambiente	Elemental	Hábitat: clases, características, amenazas, cambios y formas de protección
	Media	Ecosistemas: Características, clases, interrelaciones, diversidad, adaptaciones, relaciones y extinción de especies Manejo de desechos
	Superior	Impactos de las centrales hidroeléctricas en el ambiente Dinámica de los ecosistemas Impactos de las actividades humanas en los hábitats naturales
Cuerpo humano y salud	Elemental	Clase de alimentos, pirámide alimenticia y dieta equilibrada
	Media	Efectos nocivos de drogas, alcohol y cigarrillo
La Tierra y el Universo	Elemental	Recursos naturales: clasificación en renovables y no renovables El suelo: características, formación, tipos, deterioro y conservación El agua: ciclo, características, usos, contaminación, conservación y potabilización Tecnologías agrícolas tradicionales y manejo de tecnologías limpias
	Media	Calidad del aire y contaminación
	Superior	Ciclos del oxígeno, carbono, nitrógeno y fósforo: interacción con la biosfera Impacto de la actividad humana sobre los ciclos biogeoquímicos Cambio climático y sus efectos en los casquetes polares

**Cuadro 6.** Contenidos conceptuales vinculados con la educación para el consumo presentes en el área de Ciencias Sociales del currículum de Educación General Básica

Bloque	Subnivel	Contenidos conceptuales
Los seres humanos en el espacio	Superior	Economía del Ecuador: Recursos naturales, manufacturas e industrias, sectores económicos, vinculación del Estado en la economía  Desarrollo humano del Ecuador: Educación, salud, vivienda, transporte, empleo, seguridad social, deporte y diversiones
	Elemental	Cuidado de servicios públicos, desarrollo sustentable y patrimonio
La convivencia	Media	Acciones y omisiones que cuidan-dañan el ambiente: Tierra y Ecuador  Problemas ambientales del Ecuador: calentamiento global y cambio climático
	Superior	Comunicación: papel de los medios de comunicación y libertad de expresión en las prácticas cotidianas

Este aspecto resulta positivo al momento de integrar disciplinas en proyectos de aula, dado que el tema de la educación para el consumidor suele ser abordado desde las ciencias sociales, mientras que los impactos ambientales de la producción, uso y desecho de los bienes y servicios suelen ser objeto de estudio de las ciencias naturales. El tema requiere la integración de los enfoques de ambos campos para poder abordar su complejidad.

Otro aspecto que se debe destacar es que si bien en las asignaturas Lengua y Literatura, Inglés y Educación Cultural y Artística no se declaran de manera explícita contenidos vinculados a la educación para el consumo, la idea de un currículum integrador por ámbitos de aprendizaje (Ministerio de Educación, 2017a) permitiría relacionar muchos de esos contenidos en Proyectos de Aula relativos al consumo

responsable, tal como lo han demostrado autores como Pujol (1996) y Gómez (2014).

Un siguiente paso investigativo con implicaciones en la consolidación de la educación para el consumo en el contexto de la Educación Básica ecuatoriana sería conocer la forma como los docentes de este nivel educativo abordan el tema en su práctica cotidiana diaria.

Finalmente, es importante resaltar el enfoque netamente disciplinar del currículo analizado, lo que reitera la necesidad de desarrollar un eje transversal en torno a la educación para la sustentabilidad, donde la educación para el consumo resultaría un tema pertinente en tiempos como los que vive la humanidad en el siglo XXI.

## **CONCLUSIONES**

La educación para el consumo y los procesos educativos vinculados a la sustentabilidad no están declarados en los elementos microcurriculares que orientan los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Educación General Básica Ecuatoriana. Sin embargo, los objetivos integradores del mesocurrículo y diversos contenidos prescritos en las áreas de ciencias naturales y ciencias sociales, permitirían el abordaje del tema con una visión interdisciplinaria en los proyectos de aula.

Sobre la base de los hallazgos antes expuestos y con la convicción de la importancia que tiene la educación para el consumo en los procesos formativos en el nivel de Educación General Básica se plantea la necesidad de considerar la declaración de un eje transversal “Educación para la sustentabilidad”, permeando la estructura curricular con el propósito fundamental de favorecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores ambientales que fortalezcan la formación ambiental de las nuevas generaciones.

## **REFERENCIAS**

- Bauman, Z. (2007). *Vida de consumo*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica
- Cánchica, A. y Moncada, J. (2013). La reina en la escuela. Unidad Didáctica sobre humedales costeros a partir del análisis de dibujos infantiles. *Revista de Investigación*, 37 (78), 51-74
- Casanova Romero. I. (2018). Conexión de la estructura curricular desde la transversalidad. En: I. Paredes, I Casanova y M. Naranjo (Coord.). *Formación*

- integral, enfoque por competencias y transversalidad curricular en la educación superior* (pp. 71-124). Ibarra: Editorial UTN
- Cazares, W., Aranguren, J. y Moncada, J. (2017). Educación para el turismo sustentable en la escuela ecuatoriana. Una propuesta para la Parroquia La Libertad, Cantón Espejo, Provincia del Carchi. *Revista de Investigación*, 41 (92), 34-55
- Colom Cañellas, A. (1998). *Consumo y ambiente*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
- Constitución de la República del Ecuador (2008). *Registro Oficial*, 449 (20 de octubre de 2008)
- Goleman, D. (2009). *Inteligencia ecológica*. México D.F.: Vergara
- Gómez, K. (2014). *Programa educativo ambiental para promover hábitos de consumo responsable de vestimenta en estudiantes de educación media general*. (Tesis de Maestría). Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Instituto Pedagógico de Caracas, Caracas, Venezuela
- Lécaros, J.A. (2013). La ética medio ambiental: Principios y valores para una ciudadanía responsable en la sociedad global. *Acta Bioethica*, 19 (2), 177-188.
- Leonard, A. (2011). *La historia de las cosas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Ministerio de Educación (2017a). *Currículo de los Niveles de Educación Obligatoria. Subnivel Elemental*. Quito: Autor
- Ministerio de Educación (2017b). *Currículo de los Niveles de Educación Obligatoria. Subnivel Medio*. Quito: Autor
- Ministerio de Educación (2017c). *Currículo de los Niveles de Educación Obligatoria. Subnivel Superior*. Quito: Autor
- Novo, M. (2006). *El desarrollo sostenible. Su dimensión ambiental y educativa*. Madrid: Pearson Educación S.A.
- ONU (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible>
- Piñuel Raigada, J.L. (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. *Estudios de Sociolingüística*, 3 (1), 1-42
- Pujol, R.M. (1996). *Educación y consumo: la formación del consumidor en la escuela*. Barcelona: Horsori
- Pujol, R.M. (2006). *Consumo, medio ambiente y educación*. En: Memorias del V Congreso Iberoamericano de Educação Ambiental. Perspectivas da Educação Ambiental na Região Iberoamericana (pp: 239-248). Joinville, Brasil
- Reta Carrillo, E. (2015). La dimensión ambiental en el currículum escolar. *Perspectivas Docentes*, 19. Recuperado de <http://revistas.ujat.mx/index.php/perspectivas>

- Riera, L., Sansevero, I., y Lúquez, P. (2010). La educación ambiental: un reto pedagógico y científico del docente en la educación básica. *Laurus*, 16 (32), 232 - 243
- Sauvé, L. y Villemagne, C. (2015). La ética ambiental como proyecto de vida y “obra” social: Un desafío de formación. *Revista de Investigación Educativa*, 21, 188-209
- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021*. Quito: Autor